



PRONUNCIAMIENTO

Ante las expresiones desatinadas del presidente de la hermana república de Colombia, Gustavo Petro Urrego, y los actos desarrollados recientemente, en la ciudad de Leticia-Colombia, como es el de desconocer la soberanía del Perú sobre el Distrito de Santa Rosa perteneciente a la Provincia de Ramón Castilla, en el Perú; la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, consciente de su responsabilidad histórica con el país, la integridad y soberanía de nuestros pueblos ubicados en la Región Loreto, se dirige a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

1. El Centro Poblado de Santa Rosa del Yavarí, hoy convertido en la capital del Distrito de Santa Rosa de Loreto, se originó como parte de la Isla Chinería y que por cambios geomorfológicos ha sufrido desmembramiento temporal por efecto de la sedimentación natural, y que por ella misma, se encuentra hoy como una sola masa terrestre.
2. De acuerdo al Tratado Salomón Lozano (1922), se estableció la frontera entre Perú y Colombia, la misma que fue ratificado por el Tratado Paz, Amistad y Límites de Rio de Janeiro (1934), poniendo fin al diferendo entre ambos países y que hoy el presidente Gustavo Petro pretende revivir.
3. La Isla Chinería de acuerdo a los tratados antes indicados, se estableció que se encuentra dentro del territorio peruano, consecuentemente con ello, el nuevo distrito de Santo Rosa de Loreto tiene soberanía del Perú.
4. La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, no olvida que producto de conflictos entre ambos países, muchos de nuestros compatriotas han ofrendado su vida defendiendo la integridad territorial, lo que nos obliga a continuar con dicho legado.
5. Consecuentemente con ello, exigimos a los gobernantes de turno, priorizar la atención a los pueblos ubicados en zonas de fronteras y que cese el abandono para garantizar la seguridad y soberanía nacional.
6. Por lo que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 38 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cumpliendo con su deber en defensa de nuestra Patria, expresa su profundo rechazo a lo expresado por el presidente de la República de Colombia.
7. Todos los peruanos y en especial los loretanos debemos estar listos a defender la soberanía de nuestra Patria dentro del marco jurídico de nuestra Constitución y los Tratados Internacionales suscritos con la República de Colombia; en ese sentido se convoca al pueblo de Loreto y a los pueblos del Perú a estar alertas a los acontecimientos que puedan surgir por las declaraciones y el actuar del presidente de la República de Colombia; quien pone en peligro la paz entre los dos pueblos hermanos.

Iquitos, agosto, 2025

Consejo Universitario